

Guayaquil, 31 de Mayo del 2010

Señores:
ACCIONISTAS
MELGL S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tal como lo establece el Artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2009.

AMBITO GENERAL

La empresa inicio su actividad de desarrollar y construir un cementerio privado a mediados del año 2009 en la ciudad de Santa Rosa Provincia del ORO en una extensión de 2.5 hectáreas ubicada en la vía Panamericana Km 0.50 entre la vía Puerto Jeli y Jumon. Así mismo inició la preventas para dar este servicio a la comunidad Santa Roseña y sus alrededores.

Sus estados financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como a resoluciones emitidas por el organismo de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

Se espera para el siguiente ejercicio económico seguir con las gestiones necesarias para desarrollar la actividad productiva para cuyo objetivo fue creada la compañía.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,


JOHNNY YAGUAL QUINDE
GERENTE GENERAL
MELGL S.A.

